

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	R.R. 018 de marzo 14 de 2003	<p>En la Matriz de descripción del proceso, se redefinió la “ENTRADA/INSUMO” y “SALIDA” de cada una de las actividades claves del proceso. Para cada una de las fases del proceso, se garantiza que los productos o resultados (salidas) son insumos para la actividad siguiente.</p> <p>En la Matriz responsabilidad y comunicaciones, los requisitos de la norma ISO 9001:2000: 8.2.3 “Seguimiento y Medición de los procesos”; 8.4 “Análisis de Datos”; y 8.5 “Mejora”, se organizaron los conceptos de acuerdo a los procedimientos que hacen parte del Proceso de Prestación de Servicio Micro. Además el nombre de los registros de comunicación se revisó.</p>
2.0	R.R. 032 de mayo 29 de 2003	<p>Se modifica la página 1 y 3.</p> <p>Eliminación de la Descripción de Proceso de Prestación de Servicio Micro la actividad relacionada con “Revisar en términos y forma la cuenta”, dado que ésta no es una actividad clave del Proceso; puesto que no está relacionada como requisito en la caracterización del Producto.</p> <p>Modificación del numeral 3 de la Descripción del Proceso el insumo relacionado con “Cuenta Revisada en forma y términos” por “Cuenta”: Así mismo, modificación del proveedor interno por externo “Sujeto de Control”.</p>

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
2.0	R.R. 047 de septiembre 30 de 2003	<p>El documento cambia de versión.</p> <p>Se unificó en una sola actividad “Elaborar Memorando de Planeación y Programas de Auditoría; así mismo, las actividades 10, 11 y 12 se unieron en “Determinar e implementar Acciones Correctivas, de Corrección, Preventivas y de Mejora. Se suprimió la actividad relacionada con Revisión del Plan de Mejoramiento como actividad clave del proceso. Se agregó como actividad clave del proceso “Elaborar Proyecto de Control de Advertencia”.</p> <p>En consecuencia a lo anterior algunos insumos y salidas del proceso fueron modificados.</p> <p>Así mismo, en la Matriz de Responsabilidades y Comunicaciones se ajustaron algunos documentos que indican la responsabilidad por el control de determinados requisitos de la norma, así como en los documentos a modificar y los responsables y medios de comunicación de los mismos.</p>
3.0	R.R. 051 de diciembre 30 de 2004.	<p>En el numeral 3 Aplicación, se complementan las dependencias que intervienen en el desarrollo del proceso incorporando: Despacho del Contralor Auxiliar, Dirección de Planeación y Grupo Especial de Investigaciones Forenses.</p> <p>En la matriz de Descripción del proceso se efectuaron las siguientes modificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se incorporó en la actividad correspondiente a: “Elaborar el Plan de Auditoría Distrital” el insumo lineamientos de enlace con clientes, cuyo proveedor corresponde al proceso enlace con clientes. ➤ Se eliminó de la segunda actividad el insumo Análisis Global del sector del proceso de prestación de servicio macro.

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO MICRO

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
3.0	R.R. 051 de diciembre 30 de 2004	<p>Se elimina como cliente interno de la actividad Elaborar el Memorando de Encargo de Auditoria al proceso de prestación de servicio macro y se incorpora éste cliente en la actividad: Elaborar Memorando de Planeación y programas de Auditoria.</p> <p>Se sustituyen los instrumentos de seguimiento y medición POA y SIMER por el Plan de actividades y sistema de medición de la gestión de la Contraloría de Bogotá D.C.</p>
4.0	R.R. 018 de agosto 14 de 2006	<p>Se ajusta la redacción del objetivo y alcance del Proceso.</p> <p>En la descripción del proceso se ajusta los insumos y salidas de las actividades claves del proceso, mejorando la articulación y secuencia con los demás procesos del SGC, especialmente con los de Orientación Institucional “documentos controlados”, Gestión Humana, Recursos Físicos y Financieros y Evaluación y Control.</p> <p>De la matriz de responsabilidad y comunicaciones se excluye el requisito 8.2.2. “Auditoría externa”, el cual se incorpora en el nuevo proceso de Evaluación y Control.</p> <p>Se precisan los documentos a comunicar, así como el medio y los registros en la matriz de responsabilidad y comunicaciones.</p>
5.0	R.R. 016 de septiembre 30 de 2008	<p>Cambia de versión.</p> <p>Se actualizan los nombres de los cargos de conformidad con el Acuerdo 362 de 2009.</p> <p>Se incluye como una actividad y salida del proceso la elaboración de pronunciamientos.</p>

VERSIÓN	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO ADOPTA Y FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
6.0	R.R. 029 de Noviembre 3 de 2009.	